

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-18

"Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 13 de abril de 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal de Mexicali, sito en Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-18, para la contratación del "Suministro de Refacciones, Accesorios menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

Hace uso de la voz ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES, en su carácter de Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de OSCAR ORTEGA VÉLEZ Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", lo que acredita con el oficio de designación de fecha 27 de diciembre de 2016, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación se comunica a los presentes que se emitió Convocatoria No. 15, publicada el día **10 de abril de 2018**, en el diario de amplia circulación en el municipio denominado (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, así mismo que el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, venció el día **12 de abril** del presente a las **11:00**, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes **TRES** cuestionarios conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación, por lo que de conformidad con los puntos 5.1 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con la presencia de los licitantes.

En términos de lo establecido por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación, se solicita a los proveedores

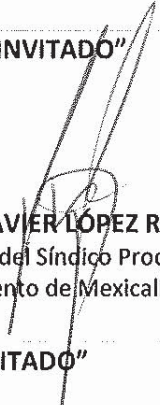
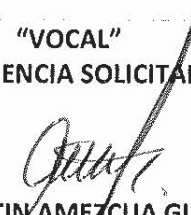
asistentes que exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta.

A continuación, se da lectura a las notas aclaratorias de la convocante y respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, así como a las preguntas realizadas durante el desarrollo de la junta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura el presente acto **siendo las 11:45 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y a los licitantes, su participación.


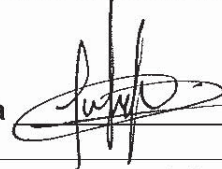
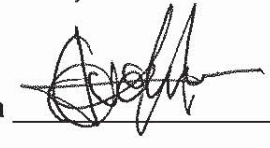

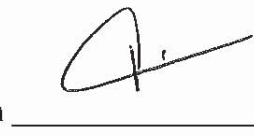
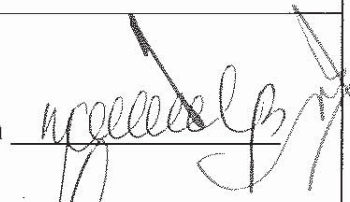
"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"


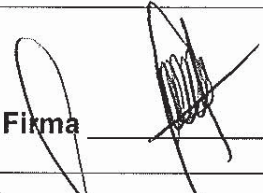
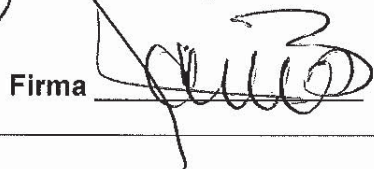
<p>"EL PRESIDENTE"</p>  <p>ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>SERGIO ITURRIOS GONZALEZ En representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>"VOCAL"</p>  <p>MA. DEL CARMEN CARRERA MARTINEZ En representación del Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZALEZ Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>"SECRETARIO TECNICO"</p>  <p>ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>"VOCAL" DEPENDENCIA SOLICITANTE</p>  <p>JULIO BARRAZA AMADOR Jefe del Departamento de Taller Municipal de la Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>

<p>"INVITADO"</p>  <p>RODOLFO JAVIER LÓPEZ RAMÍREZ En representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> <p>"INVITADO"</p>	<p>"VOCAL"</p> <p>DEPENDENCIA SOLICITANTE</p>  <p>MARIO MARTÍN AMEZCUA GUERRERO Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
---	--

ENRIQUE OCTAVIO MORAN WHITE
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la
Dirección de Seguridad Pública Municipal del 22
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

LICITANTES

<p>Empresa: Agente Perez Llamas</p> <p>Representante: Diana Elizama Reyes Tabares</p>	<p>Firma </p>
<p>Empresa: COWSA SA de CV.</p> <p>Representante: MIREYA OROZCO RODRIGUEZ</p>	<p>Firma </p>
<p>Empresa: Reparaciones Guerrero</p> <p>Representante: Jose Luis Guerrero Hurtado</p>	<p>Firma </p>
<p>Empresa: ^{PAÑOS LUBRICANTES} FRANCISCO MELGOSA SUAREZ</p> <p>Representante: BENESTO GONZALEZ FAIX</p>	<p>Firma </p>
<p>Empresa: MOTRIX, S.A. DE C.V.</p> <p>Representante: Jose Ramon Herrera I.</p>	<p>Firma </p>
<p>Empresa: INTERNATIONAL DE BAJA CALIFORNIA</p> <p>Representante: MANUEL BORGUENO</p>	<p>Firma </p>

Empresa: <i>Praxcedora Galsa</i> Representante: <i>Belen Manuel</i>	Firma 
Empresa: <i>TECNICENTRO ROYAL SA DE CV.</i> Representante: <i>PAUL ROJO</i>	Firma 
Empresa: <i>BC2 REFACCIONES MEXICO SADCU</i> Representante: <i>LUIS H. ALVAREZ OT.</i>	Firma 

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

"Suministro de Refacciones, Accesorios menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

ANEXO

Junta de Aclaraciones realizada de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15-18 respecto a la contratación del "Suministro de Refacciones, Accesorios menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS:

NOTA ACLARATORIA NO.1 EN RELACION AL PAQUETE 2: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE (EQUIPO DIESEL) EN LA PARTIDA 11 SE ACLARA QUE EL CONCEPTO A COTIZAR ES: BATERIA LT8D

NOTA ACLARATORIA NO.2 EN RELACION AL PAQUETE 2: REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE (EQUIPO DIESEL) EN LAS SUB PARTIDAS 249 Y 250 EL KIT A COTIZAR CONSTA DE 7 PIEZAS POR LO QUE SE MODIFICA EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA SEGÚN LO SIGUIENTE:

SUB PARTIDA	TRANSMISION		
249	KIT SOLENOIDE 29541897	\$	15,015.00
250	KIT SOLENOIDE 29545638	\$	15,400.00

(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)

RESPUESTA A CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA:

JOSE LUIS GUERRERO HURTADO / REFACCIONES GUERRERO

PREGUNTA 1.-

¿En caso de no poder cumplir con algún precio de referencia máxima queda eliminada la propuesta completa?

RESPUESTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA POR LA TOTALIDAD DE LAS SUBPARTIDAS DEL PAQUETE QUE PRETENDAN SUMINISTRAR, OFERTANDO SOLO UNA MARCA PARA CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 3.1. DE LAS BASES DE LICITACION.

ADICIONALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 22.1 DE LAS BASES DE LICITACION EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES IRREGULARIDADES:

..... CUANDO NO PRESENTE SU PROPOSICIÓN PARA LA TOTALIDAD DE LAS SUBPARTIDAS DEL PAQUETE EN QUE PARTICIPE.

PREGUNTA 2.-

Analizando los precios máximos de referencia, considero que hay algunos precios donde no se consideraron algunas condiciones particulares de la operación de taller municipal y eso hace que los precios máximos de referencia estén muy bajos
Por ejemplo en las partidas 8, 9, 10, 11, 24, 25, 32, 33, 40, 60, 61, 104, 105, 130, 162, 229, 249, 250, 252, 263, 264, 265.

RESPUESTA: PARA CADA SUBPARTIDA QUE MENCIONA SE ACLARAN LOS PRECIOS MAXIMOS DE REFERENCIA:

PAQUETE 2:		TALLER MUNICIPAL	
PARTIDA:		Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte (Equipo Diesel)	
SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA SIN IVA	OBSERVACIONES
	BATERIAS		
8	BATERIA L31P-900 17MDP	\$ 1,421.03	PRECIO VERIFICADO (EL PRECIO ES SIN COBRAR CORE) SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
9	BATERIA L31T-900 17MDT	\$ 1,421.03	PRECIO VERIFICADO (EL PRECIO ES SIN COBRAR CORE) SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
10	BATERIA LT4D	\$ 2,027.64	PRECIO VERIFICADO (EL PRECIO ES SIN COBRAR CORE) SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
11	BATERIA LT8D	\$ 2,875.73	PRECIO VERIFICADO (EL PRECIO ES SIN COBRAR CORE) SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
	BOMBAS DE DIESEL		
24	BOMBA DE INYECCION 5.9 3984555	\$ 27,500.00	PRECIO VERIFICADO (EL PRECIO ES SIN COBRAR CORE) SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA

25	BOMBA DE INYECCION 8.3 4954200	\$ 31,471.00	PRECIO VERIFICADO (EL PRECIO ES SIN COBRAR CORE) SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
	BOMBAS HIDRAULICA		
32	DEPOSITO DEL POWER J86-6012 8.3	\$ 3,320.00	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
33	DEPOSITO DEL POWER J86-1010 5.9	\$ 6,078.00	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
	COMPUTADORA		
40	COMPUTADORA DE TRANSMISION 29541227	\$ 44,038.00	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
	ENFRIADOR DE ACEITE		
60	TUBO PARA ENFRIADOR DE ACEITE 1848622C1	\$ 1,284.38	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
61	BASE COMPLETA PARA ENFRIADOR DE ACEITE 1842417C94	\$ 17,509.70	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
	FILTROS PARA DIESEL		
104	BASE PARA FILTRO DIESEL 1870327C94	\$ 16,604.65	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
105	BASE PARA FILTRO DIESEL 490R 5.9	\$ 5,956.25	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
	LINEAS PARA DIESEL		
130	LINEA PARA BOMBA CAP 4009781 8.3	\$ 6,140.00	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
	PARTES PARA FRENOS		
162	VALVULA IPR 1841217C91	\$ 4,974.00	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
	SISTEMA ELECTRICO		
229	SOLENOIDE IPR 1878571C95	\$ 5,041.31	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
	TRANSMISION		
249	KIT SOLENOIDE 29541897	\$ 15015.00	SE MODIFICO EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 2
250	KIT SOLENOIDE 29545638	\$ 15,400	SE MODIFICO EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 2
252	ARNES EXTERIOR 92- 1330	\$ 19,900.00	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
	TUBOS PARA AGUA		
263	TUBO PARA AGUA K181- 5978	\$ 11,813.00	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
264	TUBO PARA AGUA F66- 2261	\$ 5,100.00	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA
265	TUBO PARA AGUA F66- 1521	\$ 6,451.00	PRECIO VERIFICADO, SE MANTIENE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA

PREGUNTA 3.- Las partidas 8, 9, 10, 11 no creo que esté considerado el costo del casco en ese precio tan bajo

RESPUESTA: SE DEBERA COTIZAR SIN COBRAR CORE, EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA SE MANTIENE.

PREGUNTA 4.- El precio de los kit de solenoides de las partidas 249 y 250 por el monto se debe tratar de un solo solenoide y no de un kit

RESPUESTA: EN LAS SUBPARTIDAS 249 Y 250 SE MODIFICO EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 2 Y SE INDICA QUE ES UN KIT DE 7 SOLENOIDES.

PROVEEDORA GALSA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.-

Revisando a detalle los paquetes 4 y 5 del catálogo de conceptos, los cuales nos interesa participar, hacemos de su conocimiento que:

1. Dentro de las marcas de referencia, figura UNION 76.
2. Debemos indicar que la marca UNION 76 está en transición de nuevo nombre, su actual denominación es PHILLIPS 66,
3. PHILLIPS 66 es presentada por la marca SHIELD CLASSIC mineral, SHIELD CHOICE semi sintético, SHIELD DEFENSE y SHIELD ARMOR totalmente sintético

SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MED	CANT MIN	CANT MÁX	MARCAS DE REFERENCIA
1	ACEITE DIESEL SAE 15W40 API CJ-4	envase 946 mililitros	1020	1700	CHEVRON, CASTROL, UNION 76, SHELL, QUAKER STATE, VALVOLINE, KENDALL, CITGO, PENZOIL

Agradecemos se pueda respetar la presencia de UNION 76 dentro de las marcas REFERENCIADAS, con su nueva denominación PHILLIPS 66

RESPUESTA: SE ACEPTA PROPUESTA POR LO QUE LA MARCA PHILLIPS 66 DEBERA SER CONSIDERADA DENTRO DE LAS MARCAS DE REFERENCIA EN LA TOTALIDAD DE LAS SUBPARTIDAS DE LOS PAQUETES 4 Y 5 DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACION.

TECNICENTRO ROYAL S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- En llantas de camión van a aceptar chinas?

RESPUESTA: NO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACION NO SE ACEPTAN MARCAS DE NEUMATICOS DE ORIGEN CHINO

PREGUNTA 2.- La llanta soledeal es hecha en china no se aceptara?

RESPUESTA: LA MARCA SOLEDEAL DE ORIGEN CHINO NO SE ACEPTARA EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE ACLARA QUE LA MARCA DE REFERENCIA ACEPTADA EN ESTA LICITACIÓN ES SOLIDEAL AHORA CAMSO.

CON EQUIPOS DE DESARROLLO TÉCNICO E INGENIERÍA EN BÉLGICA, CANADA, COREA DEL SUR, SRI LANKA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN CONSTANTE INVESTIGACIÓN DE NUEVAS

TECNOLOGÍAS AD HOC A LOS ESTÁNDARES ETRTO, EUROPEAS TIRE AND RIM TECHNICAL ORGANIZATION. ESTOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN, POSEEN ALREDEDOR DE 160 PATENTES PROPIAS EN REGISTRO.

ENTRE SU VARIEDAD DE APLICACIONES PARA MAQUINARIA SE ENCUENTRAN: LLANTAS PARA RETROEXCAVADORA, CARGADORES, GRÚAS TELESCÓPICAS, MONTACARGAS, ENTRE OTRAS.

PREGUNTA 3.- En cuanto al precio, si hay aumentos que pasa?

RESPUESTA: LOS PRECIOS UNITARIOS COTIZADOS POR EL LICITANTE SERÁN FIJOS DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EN CASO DE PRÓRROGAS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS AL MISMO, POR LO QUE NO ESTARÁN SUJETOS A VARIACIÓN. SE CONSIDERARÁ QUE LA PROPUESTA PRESENTADA CON COTIZACIONES VARIABLES DE PRECIOS NO SE AJUSTA A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN Y EN CONSECUENCIA SERÁ RECHAZADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 8.2 INCISO "D" DE LAS BASES DE LICITACION.

PREGUNTA 4.- El precio máximo que hay que dar es el que nos están marcando?

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERAN COTIZAR SIN EXCEPCION UN PRECIO INFERIOR AL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.1.1 DE LAS BASES DE LICITACION.

PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES

TECNICENTRO ROYAL S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- EN EL ANEXO 1 PAQUETES 6, 7 y 8 INDICAN LA MARCA "MARZAN" FAVOR DE ACLARAR SI SE TRATA DE LA MARCA "MAXAM"

RESPUESTA: SE ACEPTA PROPUESTA SE ACLARA QUE LA MARCA DE REFERENCIA CORRECTA ES MAXAM.

FRANCISCO MELGOZA SUAREZ/ LUBRICANTES RALOY

PREGUNTA 1.- Se aceptara mi marca Raloy que está certificada con ISO 9001, especializada en equipo original de armadoras automotrices TS16946.

RESPUESTA: EN LOS PAQUETE 4 Y 5 PODRA OFERTAR LA MARCA RALOY ADJUNTANDO FICHA TECNICA, CATALOGOS, NORMAS OFICIALES Y DEMAS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION PARA QUE LAS AREAS TECNICAS DE LAS AREAS SOLICITANTES EVALUEN SU PROPUESTA.

COLUSA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Para los paquetes 4 y 5 en este momento se puede modificar el precio de referencia.

RESPUESTA: NO, DEBERA AJUSTARSE A LOS PRECIOS MAXIMOS DE REFERENCIA INDICADOS EN EL PUNTO 1.1.1 DE LAS BASES DE LICITACION Y A LOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

JOSE LUIS GUERRERO HURTADO

PREGUNTA 1.- Dentro de las cotizaciones que tiene en su estudio de mercado tiene precios de empresas que no están participando, por lo que no estamos en igualdad de condiciones de participación sobre los conceptos a cotizar.

RESPUESTA: LOS PRECIOS MAXIMOS DE REFERENCIA SE ESTABLECIERON CON BASE EN COTIZACIONES DE 2018.

Guerrero Hurtado

9



OFICIALÍA MAYOR
 Calle de los Héroes 1001, 2do. piso
 Centro Histórico, Baja California
 México C.P. 21000
 Teléfono: (656) 555-4500
 Telefax: (656) 555-4500
 Ext: 1021, 1080

"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento
 del Rezago Educativo a mayores de 15 años
 en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

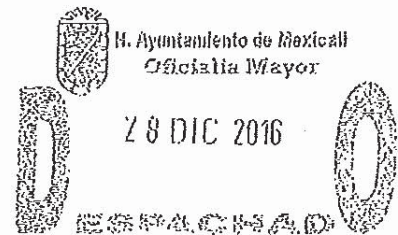
LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR
 DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
 PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ
 OFICIAL MAYOR DEL
 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
 ICGT/mnmm

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]